



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 55-2024-CS-MDS-C-1**

**CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DENOMINADO "PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRITO DE SANTIAGO AL 2035"**

Siendo las 08:10 horas, en el distrito de Santiago, provincia de Cusco, región de Cusco, a los 29 días del mes de noviembre del año 2024, en la Oficina de Logística, Almacén y Patrimonio, el Comité de Selección, designado mediante RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N.º 1107-2024-OGAF/MDS; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 55-2024-CS-MDS-C-1, cuyo objeto de la convocatoria es **CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DENOMINADO "PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRITO DE SANTIAGO AL 2035"**, se instala a fin de APERTURAR, ADMITIR, EVALUAR, CALIFICAR las ofertas y OTORGAR LA BUENA PRO, lo que detallamos a continuación:

**PRIMERO - SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:** De conformidad con el numeral 43.1 artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones.", siendo así el procedimiento de selección es llevada a cabo por el **COMITÉ DE SELECCION:**

TIPO DE INTEGRANTE	TIPO DE INTEGRANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
Presidente:	Titular	MAGALI BACA PUMA	OFICINA DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACION Y COOPERACION TECNICA
Primer Miembro:	Titular	MIGUEL ANGEL LUNA CORNEJO	OFICINA DE FORMULACION DE PROYECTOS DE PRE INVERSION
Segundo Miembro:	Titular	MARIO JUNIOR VALER CCORAHUA	OFICINA DE LOGISTICA, ALMACEN Y PATRIMONIO

**SEGUNDO - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:** De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10081375602	HOSTOS CHUMPITAZI VICTOR ANDRES	12/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	21/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10411419300	OROSCO FARFAN ENITH MELVA	08/11/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10451664765	PAZ VILLALOBOS JOSE LUIS	08/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	15443001414	TRIVEÑOS ESTRADA ABRAHAM	14/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20490024086	INRENHE S.R.L.	19/11/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20602849091	CBV RESULTADOS GRUPO DE CONSULTORES Y ASESORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CBV RESULTADOS S.A.C.	21/11/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20606966106	INGENIERIA, SERVICIOS AMBIENTALES Y MINEROS S.A.C.	19/11/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20608133110	TUDESARROLLO CONSULTORES S.A.C.	12/11/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20609856174	ARGAM CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/11/2024	Válido

11 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20610556729	ASOCIACIÓN SEPAR	10/11/2024	Válido

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2.

**TERCERO - DETALLE DE LOS POSTORES:** En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE de forma electrónica.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	15443001414	TRIVEÑOS ESTRADA ABRAHAM	22/11/2024	16:42:03	15443001414	22/11/2024	16:43:26	Enviado	Valido
2	20602849091	C&V RESULTADOS GRUPO DE CONSULTORES Y ASESORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C&V RESULTADOS S.A.C.	22/11/2024	22:37:15	20602849091	22/11/2024	22:39:47	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2 Página 1 / 1.

**CUARTO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta):** Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas presentado por el mencionado postor, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Terminos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se precisa que no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas, según las Resolución N°0162-2019-TCE-S2<sup>1</sup>, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

**CUADRO TECNICO DE EVALUACION**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 055-2024-CS-MDS-C-1**

**"CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DENOMINADO PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRITO DE SANTIAGO AL 2035".**

**VALOR ESTIMADO S/ 80,000.00 Soles**

N°	Postor	ADMISIÓN DE OFERTAS							Estado
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	
1	TRIVEÑOS ESTRADA ABRAHAM CON RUC N°15443001414.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE (150 días)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDA
2	C&V RESULTADOS GRUPO DE CONSULTORES Y ASESORES S.A.C. CON RUC N° 20602849091.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE (150 días)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDA

**QUINTO-FACTORES DE EVALUACION:** La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, se consigna el siguiente factor de evaluación, solicitado en el CAPITULO IV de las Bases,

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación; detalle de la evaluación de las ofertas en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases del procedimiento de selección, La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas:

<sup>1</sup> **Resolución N°0162-2019-TCE-S2**

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinara que aquella sea desestimada, mas aun considerando que no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N°	Postor	Factores de Evaluación			PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
		A) Precio	100 Puntajes	BONIFICACION 5%		
1	TRIVEÑOS ESTRADA ABRAHAM CON RUC N°15443001414.	S/ 79,000.00	100.00	5.00	105.00	1
2	C&V RESULTADOS GRUPO DE CONSULTORES Y ASESORES S.A.C. CON RUC N° 20602849091.	S/ 90,000.00	87.78	4.39	92.17	2

**SEXTO - REQUISITOS DE CALIFICACION:** La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como **postores admitidos**. El mismo que es solicitada en el CAPÍTULO III REQUERIMIENTO numeral 3.2. requisitos de calificación de las bases integradas, con el siguiente resultado:

N°	Postor	REQUISITO DE CALIFICACION			ESTADO	OBSERVACION
		A.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.2.1. FORMACION ACADEMICA	C) Experiencia del Postor en la Especialidad		
1	TRIVEÑOS ESTRADA ABRAHAM CON RUC N°15443001414.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA	
2	C&V RESULTADOS GRUPO DE CONSULTORES Y ASESORES S.A.C. CON RUC N° 20602849091.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADA	Según los requisitos de calificación, numeral 3.2 el postor que acredita al personal clave: Jefe de proyecto no cuenta con estudios de: Gestión Pública orientado a Resultados y en Planeamiento estratégico en el sector público, y así mismo no acredita el dominio de idioma quechua. En cuanto al Especialista Ambiental, el ing. geográfico no cuenta con estudios de impacto ambiental, por lo que no cumple con los requisitos del literal B.2.1. de las bases integradas, por lo tanto se descalifica su oferta.

Se precisa que **no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas**, según las Resolución N°0162-2019-TCE-S2<sup>2</sup>, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

<sup>2</sup> **Resolución N°0162-2019-TCE-S2**

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinara que aquella sea desestimada, mas aun considerando que **no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones**, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"



**NOTA:** Según los requisitos de calificación, numeral 3.2 el postor que acredita al personal clave: Jefe de proyecto no cuenta con estudios de: Gestión Pública orientado a Resultados y en Planeamiento estratégico en el sector público, y así mismo no acredita el dominio de idioma quechua. En cuanto al Especialista Ambiental, el ingeniero Geográfico no cuenta con estudios de impacto ambiental, por lo que no cumplen con los requisitos del literal B.2.1. de las bases integradas, por lo tanto, por lo que se descalifica la oferta de postor C&V RESULTADOS GRUPO DE CONSULTORES Y ASESORES S.A.C.

**SÉPTIMO: SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:** En mérito al Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado; *"El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".* =====

Finalmente, en conformidad al Art. 74, 75 y 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y cumpliendo con las condiciones requeridas en el Art. 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Este colegiado RESUELVE: OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 55-2024-CS-MDS-C-1** denominado **CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DENOMINADO "PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRITO DE SANTIAGO AL 2035"**, al postor que ocupa el primer lugar según orden de prelación, **ABRAHAM TRIVEÑOS ESTRADA con RUC N° 15443001414**, por un monto Total de **S/ 79,000.00 (SETENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES)**, la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.  
=====

Por lo tanto, siendo las 10:15 horas del mismo día se da por concluido el presente acto, firmando el Comité de Selección en señal de conformidad. =====

**MAGALI BACA PUMA**  
**PRESIDENTE TITULAR**

**MIGUEL ANGEL LUNA**  
**CORNEJO**  
**PRIMER MIEMBRO TITULAR**

**MARIO J. VALER CCORAHUA**  
**SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**

**"CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DENOMINADO PLAN DE DESARROLLO LOCAL  
CONCERTADO DISTRITO DE SANTIAGO AL 2035".  
VALOR ESTIMADO S/ 80,000.00 Soles**

N°	Postor	ADMISION DE OFERTAS								Factores de Evaluación			Orden de Prelación	
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	Estado	A) Precio	100 Puntajes	BONIFICACION 3%		PUNTAJE TOTAL
1	TRIVEÑOS ESTRADA ABRAHAM CON RUC N°15443001414.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE (150 días)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDA	S/. 79,000.00	100.00	5.00	105.00	1
2	C&V RESULTADOS GRUPO DE CONSULTORES Y ASESORES S.A.C. CON RUC N° 20602849091.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE (150 días)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDA	S/ 90,000.00	87.78	4.39	92.17	2

**N DE DESARROLLO CONCERTADO DENOMINADO PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRITO DE SANTIAGO AL 2035".  
VALOR ESTIMADO S/ 80,000.00 Soles**

REQUISITO DE CALIFICACION			ESTADO	OBSERVACION
A.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.2.1. FORMACION ACADEMICA	C) Experiencia del Postor en la Especialidad		
		Acreditar: S/. 50,000.00 soles. MYPES S/. 20,000.00 soles		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADA	
CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADA	Segun los requisitos de calificación, numeral 3.2 el postor que acredita al personal clave: Jefe de proyecto no cuenta con estudios de: Gestión Pública orientado a Resultados y en Planeamiento estratégico en el sector público, y así mismo no acredita el dominio de idioma quechua. En cuanto al Especialista Ambiental, el lng. geográfico no cuenta con estudios de impacto ambiental, por lo que no cumple con los requisitos del literal B.2.1. de las bases integradas, por lo tanto se descalifica su oferta.


